

Cláusula de exención de responsabilidad: El presente documento es una traducción operativa de un documento original en inglés. Dicho original puede encontrarse en la página web de la ECHA.

ECHA/PR/12/02

La ECHA publica el catálogo de clasificación y etiquetado de sustancias químicas en el mercado de la UE

En la web de la ECHA se puede acceder libremente a más de tres millones de registros relacionados con más de 90 000 sustancias químicas.

Helsinki, 13 de febrero de 2012 – La ECHA ha publicado hoy el catálogo público de clasificación y etiquetado que recoge la información obtenida de las solicitudes de registro conforme a REACH y las notificaciones de clasificación y etiquetado que ha recibido hasta la fecha.

La publicación de este catálogo es un elemento clave del Reglamento CLP y constituye un paso importante hacia la transparencia en relación con los peligros físicos, sanitarios y ambientales de las sustancias químicas. Este catálogo contiene abundante información del sector sobre los criterios que han aplicado para clasificar las sustancias químicas y permite observar cómo algunas empresas han clasificado la misma sustancia de forma diferente. La ECHA no ha filtrado ni controlado la calidad de la información facilitada.

«Con esta mayor transparencia, contribuimos a una mayor eficacia en la comunicación sobre sustancias químicas peligrosas a los trabajadores y, en última instancia, a los consumidores», señala Geert Dancet, Director Ejecutivo de la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, quien anima además a la industria a utilizar los datos del catálogo como punto de partida común para el diálogo entre empresas con el fin de alcanzar un acuerdo sobre la autoclasificación y etiquetado de sustancias peligrosas. Para favorecer el proceso de comunicación de los peligros, la ECHA tiene previsto desarrollar una plataforma informática que facilite los contactos entre los notificantes de sustancias químicas, a fin de que tengan la oportunidad de hablar de las razones que justifican las diferencias y, en su caso, acordar una clasificación uniforme.

El catálogo público de clasificación y etiquetado es la mayor base de datos de sustancias autoclasificadas de todo el mundo. Dispone de varias opciones de búsqueda, por identidad de la sustancia y por su clasificación. Las funciones de búsqueda se irán perfeccionando continuamente en futuras actualizaciones, con el fin de mejorar el acceso a la información.

El mantenimiento del catálogo es responsabilidad de la Agencia, que irá actualizando los datos periódicamente con la información de clasificación y etiquetado que vaya recibiendo.

Más información:

Catálogo público de clasificación y etiquetado

<http://echa.europa.eu/web/guest/information-on-chemicals/cl-inventory-database>

Preguntas y respuestas sobre el catálogo de clasificación y etiquetado

<http://echa.europa.eu/support/faqs/q-a-on-the-public-cl-inventory>

Hoja informativa sobre el catálogo de clasificación y etiquetado

http://echa.europa.eu/documents/10162/17242/factsheet_public_classification_labeling_en.pdf